

Expte.: 1001-13P-1-2016-05491 (CAAV-107/2016)

RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA, DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA

Visto la propuesta de adjudicación del expediente nº 1001-13P-1-2016-05491 (CAAV-107/2016), cuyo objeto es la contratación del servicio de Mantenimiento de los Equipos de Radiodiagnóstico de Atención Especializada y Atención Primaria de Ávila, del cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de la Gerente de Atención Especializada del Área de Salud de Ávila, (P.D. del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por Resolución de 28 de Septiembre de 2015), se acordó el inicio del expediente nº 1001-13P-1-2016-05491 (CAAV-107/2016), para la contratación del servicio de Mantenimiento de Equipos de Radiodiagnóstico de A. E. y A. P de Ávila, por un presupuesto base de licitación de 726.541,05 € + 152.573,63 € de IVA, total 879.114,68 €.

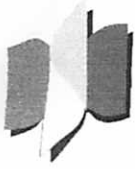
SEGUNDO.- Con fecha 23 de septiembre de 2016, y mediante resolución de la Gerente de Atención Especializada del Área de Salud Ávila, se aprobó el expediente de contratación, el gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y se acordó la apertura de la adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- Con fecha 12 de octubre de 2016, se publica la licitación en el DOUE; el 21 de octubre de 2016 se publica en el BOCYL y el 26 de octubre de 2016 en el BOE. Concluido el plazo de presentación de ofertas, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas: Agfa Healthcare Spain, S. A.; G. E. Healthcare España, S. A. U.; Ire Rayos X, S. A.; Philips Ibérica, S. A.; Siemens Healthcare, S. L. U y Toshiba Medical Systems, S. A.

CUARTO.- Con fecha 24 de Noviembre de 2016, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación contenida en los sobres de Documentación Administrativa, presentada por los licitadores. Todos ellos han presentado su proposición de acuerdo con lo establecido en el punto 2.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Calificada la documentación que contiene el sobre de documentación administrativa y finalizado el periodo de subsanaciones, la Mesa de Contratación admite todas las proposiciones presentadas.

QUINTO.- Con fecha 30 de Noviembre de 2016, se reúne la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa que ha sido subsanada por las empresas correspondientes, la Mesa admite todas las proposiciones presentadas.



Seguidamente se lleva a cabo en sesión pública, la apertura de los sobres que contienen los criterios dependientes de juicio de valor. Se acuerda la exclusión del procedimiento de adjudicación de la oferta presentada por la empresa General Electric Healthcare España, S. A. U., por presentar en un único sobre la documentación referida a los Criterios de Adjudicación que dependen de un Juicio de Valor y la documentación de Criterios Evaluables Mediante Fórmula. La documentación presentada en el sobre nº 2, del resto de los licitadores, se remitirá a la sección de Electromedicina para su valoración por este servicio y realización del informe técnico.

SEXTO.- Con fecha 17 de enero de 2017, en sesión pública, se da cuenta de la puntuación obtenida por las empresas en relación con los criterios dependientes de juicio de valor establecidos en el apartado 15 del Cuadro de Características del PCAP, siendo dicha valoración y puntuación la siguiente:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
MEDIOS TÉCNICOS	7
MTO. PREVENTIVO Y MTO. TÉCNICO LEGAL	4
MTO. CORRECTIVO	4
MEJORAS TECNOLÓGICAS O COMPLEMENTARIAS	3

LOTE	FIRMA COMERCIAL	CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR			
		Medios técnicos	Mantenimiento preventivo y mantenimiento técnico legal	Mantenimiento correctivo	Mejoras tecnológicas o complementarias
1	AGFA HEALTHCARE SPAIN. S. A. U.	7	4	4	2
3	IRE RAYOS X. S. A.	7	4	4	2
4	PHILIPS IBÉRICA. S. A.	7	4	4	2
5	SIEMENS HEALTHCARE. S. L. U.	7	2	4	2
6	SIEMENS HEALTHCARE. S. L. U.	7	2	4	2
7	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS. S. A.	7	4	4	1

Seguidamente se da lectura a los precios ofertados en los sobres que contienen los criterios evaluables mediante formulas establecidos en el apartado 15 del Cuadro de Características del PCAP, con el siguiente resultado:



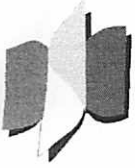
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
LOTES: 1, 2, 3, 5 y 7		LOTES: 4 y 6	
OFERTA ECONÓMICA	20	OFERTA ECONÓMICA	20
Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	15	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	15
ATENCIÓN TÉCNICA	5	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	5
Disponibilidad repuestos y plazos	5	Disponibilidad repuestos y plazos	5
Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	3	ATENCIÓN TÉCNICA	2,5
Actualizaciones en software y/o hardware	2		

AGFA HEALTHCARE SPAIN, S. A. U.

LOTE	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
1	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware
	112.490,00 € S/IVA	Presenta certificado del fabricante	Telefónica: 24 h. Presencial: Lu-Vi de 08,00 a 18,00	Menor a 24 horas	Teléfono: Inmediato Presencia: 1 – 2 horas	Si

IRE RAYOS X, S. A.

LOTE	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
3	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware
	5.995,00 € S/IVA	Presenta certificado del fabricante en inglés	Telefónica: 24 h. Presencial: Lu-Vi de 08,00 a 18,00 Incremento cobertura a sábados y domingos	Menor de 24 h.	Telefónico: menor de 2 h. Presencial: menor de 2 h.	Si



PHILIPS IBÉRICA, S. A. U.

LOTE	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS				
4	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado
	161.297,02 € S/IVA	Presenta certificado del distribuidor oficial en España	Incrementa la cobertura a sábados y domingos. No se amplía el horario	Inferior a 24 horas	Telefónico: inferior a 1 hora Presencial: inferior a 2 horas Remoto: 30 min.

SIEMENS HEALTHCARE, S. L. U.

LOTE	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
5	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware
	30.747,60 € S/IVA	Certificado acreditación del fabricante	Telefónica: 24 h. Presencial: incremento cobertura sábados y domingos	Suministro de repuestos plazo inferior a 24 horas	Telefónico: Inferior a 2 h. Presencial: Inferior a 2 h.	Si
6	269.513,00 € S/IVA	Certificado acreditación del fabricante	Incremento cobertura sábados y domingos	Suministro de repuestos plazo inferior a 24 horas	Telefónico: Inferior a 2 h. Presencial: inferior a 2 h. En remoto: inferior a 40 m	

TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S. A.

LOTE	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
7	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware



	35.951,28 € S/IVA	No presenta certificado	Telefónica: 24 h. Presencial: Lu-Vi de 08.00 a 18.30	Disponibles entre 24 y 48 horas	En caso de parada del equipo, el tiempo máximo e respuesta será de un máximo de 5 horas laborables	No
--	-------------------	-------------------------	---	---------------------------------	--	----

SEPTIMO.- Con fecha 17 de Enero de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, a tenor de lo preceptuado en el artículo 160 del TRLCSP, a emitir propuesta de adjudicación. Se aplica la fórmula recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a las ofertas recibidas para conocer la puntuación obtenida por cada una de ellas en los criterios evaluables mediante fórmula. A continuación se adicionan los puntos obtenidos en los criterios dependientes de juicio de valor, siendo el resultado:

AGFA HEALTHCARE SPAIN, S. A. U.

LOTE	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR				CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS						TOTAL		
1	Medios Técnicos	Mantenimien. Preventivo Mantenimien. Técnico Legal	y	Mantenimiento Correctivo	o	Mejoras Tecnológicas Complementarias	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware	62
	7	4	4	2	20	15	3,5	1,5	3	2			

IRE RAYOS X, S. A.

LOTE	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR				CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS						TOTAL		
3	Medios Técnicos	Mantenimien. Preventivo Mantenimien. Técnico Legal	y	Mantenimiento Correctivo	o	Mejoras Tecnológicas Complementarias	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware	52
	7	4	4	2	20	0	5	5	3	2			



Se califica con 0 puntos el criterio “Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España” por presentarse la documentación requerida en idioma inglés. En el punto 2.5.5.5.del PCAP: Proposición – Sobre de Criterios Evaluables Mediante Fórmulas, apartado B, se especifica “La documentación se presentará en castellano. En el caso de presentarse alguna documentación en otro idioma o lengua sin la traducción jurada correspondiente, la Administración contratante no considerará dicha documentación”.

PHILIPS IBÉRICA, S. A.

LOTE	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR				CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					TOTAL
	Medios Técnicos	Mantenimien. Preventivo Mantenimien. Técnico Legal	Mantenimiento Correctivo	Mejoras Tecnológicas Complementarias	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	
4	7	4	4	2	20	15	0	0	0	52

Se califica con 0 puntos los criterios “Atención Técnica”, “Disponibilidad repuestos y plazos” y “Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado”, por no estar firmado por el apoderado el documento de la oferta.

SIEMENS HEALTHCARE, S. L. U.

LOTE	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR				CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS						TOTAL
	Medios Técnicos	Mantenimien. Preventivo Mantenimien. Técnico Legal	Mantenimiento Correctivo	Mejoras Tecnológicas Complementarias	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware	
5	7	2	4	2	20	0	4	5	3	2	49
6	7	2	4	2	20	0	1,5	5	5	-	46,5



Se califica con 0 puntos el criterio “Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España” por presentarse la documentación requerida en copias simples. En el punto 2.5.5.5.del PCAP: Proposición – Sobre de Criterios Evaluables Mediante Fórmulas, apartado B, se especifica “La documentación se presentará aportando los documentos ORIGINALES o bien mediante COPIAS AUTÉNTICAS. Las fotocopias o escaneos de dichos documentos no tendrán validez si en ellos no consta su autenticidad legal derivada del cotejo con el original respectivo por parte de funcionario público”.

TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S. A.

LOTE	CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR				CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS						TOTAL
	Medios Técnicos	Mantenimien. Preventivo y Mantenimien. Técnico Legal	Mantenimiento Correctivo	Mejoras Tecnológicas Complementarias	Oferta Económica	Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España	Atención Técnica	Disponibilidad repuestos y plazos	Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado	Actualizaciones en Software y/o hardware	
7	7	4	4	1	20	0	3.5	1	0	0	40,5

Se califica con 0 puntos el criterio “Acreditaciones del fabricante o del distribuidor oficial en España” por no presentarse el certificado correspondiente.

Se califica con 0 puntos el criterio “Tiempo de respuesta 1ª intervención por técnico especializado” por no especificar el tiempo empleado en cada situación.

Se califica con 0 puntos el criterio “Actualizaciones en Software y/o hardware” por no presentar ninguna documentación al respecto.

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación, eleva al Órgano de Contratación Propuesta de adjudicación.

OCTAVO.- Se ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el art. 151.2 del TRLCSP y la misma ha sido presentada en el plazo indicado en el citado artículo

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente para resolver, en virtud de las competencias atribuidas por la Resolución del Director Económico Presupuestario y Financiero de 28 de septiembre de 2015, la Gerente de Asistencia Sanitaria de Ávila.



SEGUNDO.- De acuerdo con lo estipulado en el apartado 3 del artículo 151 TRLCSP, el Órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la recepción de la documentación solicitada al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

1.- Adjudicar el Expediente N° 1001-13P-1-2016-05491 (CAAV-107/2016), cuyo objeto es el servicio de Mantenimiento de los Equipos de Radiodiagnóstico de Atención Especializada y Atención Primaria de Ávila, por un importe total y estimado de 745.352,91 € (615.994,14 € + 129.358,77 € de IVA) para el periodo de ejecución de 24 meses, a las siguientes empresas:

LOTE	DENOMINACIÓN	FIRMA COMERCIAL	IMPORTE S/IVA
1	Sistemas de Digitalización Imagen y Equipo de Radiodiagnóstico, marca AGFA del CAAV	AGFA HEALTHCARE SPAIN, S. A. U.	112.490,00 €
3	Equipo de radiodiagnóstico marca Ire de GAP de Ávila	IRE RAYOS X, S. A.	5.995,00 €
4	Equipos de radiodiagnóstico marca Philips del CAAV	PHILIPS IBÉRICA, S. A.	161.297,02 €
5	Equipos de radiodiagnóstico marca Siemens de GAP de Ávila	SIEMENS HEALTHCARRE, S. L. U.	30.747,60 €
6	Equipos de radiodiagnóstico marca Siemens del CAAV	SIEMENS HEALTHCARE, S. L. U.	269.513,00 €
7	Equipos de radiodiagnóstico marca Toshiba del CAAV	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S. A.	35.951,52 €

2.- Declarar desierto el Lote 2, "Mantenimiento de equipos de radiodiagnóstico marca General Electric", por haberse excluido de la licitación la única oferta recibida.

3.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, según lo exigido en el artº 151 del TRLCSP y en el artº 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante de la Gerencia Regional de Salud (www.contratacion.jcyl.es) según disponen el artículo 151 del TRLCSP.

5.- Que se formalice el contrato a partir del plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, y se proceda a su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y 154 del TRLCSP.



COMPLEJO ASISTENCIAL DE AVILA
Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles – Hospital Provincial
Avda. Juan Carlos I, s/n
05071 Avila
Teléf. 920 35 80 00 -01



Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo Cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, recurso especial en materia de contratación ante la Gerente de Asistencia Sanitaria de Ávila o el órgano competente para resolverlo. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

Avila, 14 de Febrero de 2017

EL DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
Y FINANCIERO

P.D. (Resolución de 28 de Septiembre de 2015, B.O.C. y L. nº 195)
LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA



Fdo.: M^a Antonia Pedraza Dueñas